ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Toda vez que su Misión es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del País, según el art. 2 de la Ley 119 de 1994 "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (...)".

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro".

En ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, es obligación del SENA como Entidad estatal desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener en óptimas condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento, los bienes que sean de su propiedad, en aras de que el patrimonio público en ellos representado no sufra detrimento alguno y la prestación del servicio se realice dentro de las condiciones técnicas y de funcionalidad adecuadas.

El SENA Regional Casanare, Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para el cumplimiento de su misión institucional, cuenta con una variedad de vehículos tales como camionetas, camperos, buses y aulas móviles, destinados para el desplazamiento de funcionarios, aprendices, personal administrativo, instructores, así como también para la movilización de materiales, equipos y para orientar procesos formativos.

La necesidad es recurrente debido a que el parque automotor, debe realizársele el mantenimiento correctivo y preventivo con el fin de evitar el deterioro en la vida útil de los vehículos oficiales, ya que son de constante uso y requieren para su mantenimiento, la revisión de los siguientes sistemas: frenos, eléctrico, suspensión, motor, caja, transmisión y sincronización de motor, alineación y balanceo, refrigeración, ajuste carrocería, dirección, escape, repuestos, lubricantes y expedición Certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

Lo anterior, con el fin de que los vehículos puedan prestar un buen servicio y de esta manera garantizar las actividades normales del Centro y de la Regional, para lo cual se debe preservar y mantener la operatividad del parque automotor en óptimo funcionamiento en los lugares y tiempos en los que previamente la Entidad lo establezca.

El parque automotor está conformado por los vehículos del Despacho (camionetas, busetones y buseta) y las aulas móviles, los cuales son los ambientes que cambian de ubicación de acuerdo con los requerimientos de las comunidades para brindar formación complementaria.

Placa	Clase de Vehículo	Marca	Cilindraje	Modelo	Tipo de Combustible
OJA086	CAMIONETA - DESPACHO	MAZDA	2.600	2008	GASOLINA
OSE754	CAMIONETA - DESPACHO	RENAULT	1.998	2014	GASOLINA
OJY072	CAMIONETA - DESPACHO	VOLKSWAGEN	1.968	2015	DIESEL
OJX227	BUSETON - DESPACHO	CHEVROLET	5.193	2015	DIESEL
KRM320	BUSETA - DESPACHO	CHEVROLET	5.193	2022	DIESEL
OSE942	BUSETON - DESPACHO	MERCEDES BENZ	4.801	2025	DIESEL-UREA AUTOMOTRIZ
OBI074	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	DIESEL
OBI205	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	DIESEL

OCK773	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET FRR	5.193	2013	DIESEL
SOP830	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	DIESEL
SOP831	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	DIESEL
SOP832	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	DIESEL

Para el óptimo funcionamiento del parque automotor del SENA Regional Casanare y Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, con sede en la ciudad de Yopal y subsedes ubicada en los municipios de Paz de Ariporo y Monterrey - Casanare, se requiere realizar mantenimiento preventivo – correctivo compra de repuestos originales, para lo cual se tienen en cuenta los diferentes conceptos que servirán como sustento en la definición del servicio requerido por la Entidad, los cuales se traducen en:

Mantenimiento: Es el conjunto de revisiones y cambios que técnicamente deben hacerse a un Vehículo para mantener sus condiciones óptimas en el tiempo.

Mantenimiento Correctivo: Es el conjunto de acciones diferentes a las definidas como Mantenimiento Preventivo que técnicamente deben hacerse a un vehículo cuando sus componentes cumplen su vida útil o cuando el uso ocasione daños y pérdida de funcionalidad.

Mantenimiento Preventivo: Es obligatorio para preservar el Vehículo en sus mejores condiciones técnicas. Es el conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse al Vehículo de acuerdo con su manual, el cual determina las acciones que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas del Vehículo en el tiempo. Ejemplo de estas actividades son: (I) revisión y cambio de pastillas de frenos, (II) revisión y cambio de bandas de frenos, (III) revisión y cambio de discos de freno, (IV) revisión y cambio de filtro de aire, (V) revisión y cambio de filtro de combustible, (VI) revisión y cambio de filtro de aceite, (VII) revisión y cambio de aceite, (VIII) completar los niveles de grasa, valvulina, líquido de frenos, líquido refrigerante, (IX) revisión y cambio de bombillos y fusibles, (X) verificación del estado y operación de todos los componentes del Vehículo, (XI) rotación, balanceo alineación y calibración de todas las llantas, (XII) drenaje de filtro de combustible en Vehículos diésel cuando aplique, (XIII) sincronización y lavado de inyectores, y (XIV)

las demás actividades programadas preventivas que no correspondan a Mantenimiento Correctivo.

Repuestos: es una pieza que se utiliza para reemplazar las originales de los vehículos, porque debido a su uso diario han sufrido deterioro o una avería.

Teniendo en cuenta que este proceso fue previamente previsto en el plan anual de adquisiciones y se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la vigencia 2025 y actualmente se cuenta con los recursos disponibles se hace necesario adelantar un proceso para ***Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluya la mano de obra, revisiones técnico-mecánicas y suministro de repuestos originales e insumos necesarios para el correcto funcionamiento del parque Automotor del SENA Regional Casanare y Centro de Formación.***

El presupuesto asignado para esta contratación es de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($140.000.000,00)** IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS A MONTO AGOTABLE. Los cuales se discriminan conforme a la asignación en recursos así:

Descripción	Presupuesto	Dependencia	Rubro
Aulas Móviles	$90.000.000,00	951990	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
Camionetas (Mazda, Renault, Volkswagen) y buses.	$50.000.000,00	951927	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

En necesario tener en cuenta, que el servicio que se requiere contratar no puede ser realizado por personal de planta, toda vez que en la misma no existe personal suficiente, ni idóneo para el desarrollo de esta actividad y teniendo en cuenta que el SENA Regional Casanare, no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2025, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratación, por lo que el objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios con un tercero, proveedor de este servicio, con experiencia y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

El SENA Regional Casanare, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales para "***Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluya la mano de obra, revisiones técnico-mecánicas y suministro***

de repuestos originales e insumos necesarios para el correcto funcionamiento del parque automotor a cargo del SENA Regional Casanare y Centro de Formación." para desarrollar esta contratación se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2025.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Regional Casanare, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1-01574 del 15 de agosto de 2023, CAPÍTULO IV. ADMINISTRACIÓN, CONTROL, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDAD DE LOS VEHÍCULOS DEL SENA. **ARTÍCULO 13o. REGISTRO DE ADMINISTRACION, CONTROL Y MATENIMIENTO DE VEHICULOS**. El registro de la documentación e información concerniente a la administración, control y mantenimiento de los vehículos y parque automotor del SENA debe efectuarse a través del aplicativo CRM parque automotor, y es de responsabilidad en la Dirección General del SENA del Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones, y en las Regionales y Centros de Formación del Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto y/o a quien este delegue.

ARTÍCULO 34o. SERVICIO DE MANTENIMIENTO. El Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones de la Dirección General y las Coordinaciones de los Grupos de Apoyo Administrativo Mixto en las Regionales o Centros de Formación deberán planear, proyectar y gestionar los presupuestos para garantizar el suministro oportuno del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos asignados, estableciendo mecanismos de control que garanticen un óptimo funcionamiento del parque automotor.

Se requiere de forma permanente del mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos y/o accesorios necesarios para las respectivas reparaciones, garantizando con ello su normal funcionamiento y el cumplimiento de las funciones asignadas a cada dependencia, igual que la revisión técnico-mecánica, dando así cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 28 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Transito modificado por el Artículo 8 de la Ley 1383 de 2010. Estableció: "Condiciones tecno mecánicas, de emisiones contaminantes y de operación. "Para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo el perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad, de los espejos y cumplir con las normas de emisión de gases que establezcan las autoridades ambientales"

De igual manera en el Artículo 50. *Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.* Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario

o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.

Por lo anterior y considerando que dentro de la planta de personal no se cuenta con personal idóneo para realizar la labor de mantenimientoy de igual forma no es posible realizar el respectivo diagnóstico a los vehículos, la entidad estima pertinente registrar un listado de actividades y repuestos en cada uno de los vehículos, indispensables para el normal funcionamiento de los mismos y así de esta manera, unavez seleccionado el contratista y posterior revisión de los vehículos, se establezcan los repuestos y actividades que por el uso constante de los mismos se pueden llegar a presentar o que varios de ellos tienen pendientes por realizar para garantizar su buen funcionamiento y evitar su deterioro.

¿Que necesito?

De conformidad con la Resolución No. 1-01574 del 15 de agosto de 2023, Por la cual se reglamenta el uso, administración y manejo del parque automotor del SENA, se deroga la Resolución No 1-01486 de 2021 y se dictan otras disposiciones y modificada por la Resolución 1-1047 de 2024, 'por medio de la cual se modifica la Resolución 1574 de 2023 'Por la cual se reglamenta el uso, administración y manejo del parque automotor del SENA, se deroga la Resolución No 1-01486 de 2021 y se dictan otras disposiciones'. Rige a partir de su publicación y en cumplimiento a las normas del Código Nacional de Tránsito.

En ejercicio de la función administrativa que le compete y para garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, es obligación del SENA como Entidad estatal desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener en óptimas condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento, a través de la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y revisiones tecno mecánicas, desde el punto de vista operacional y de apoyo logístico, para garantizar que las actividades misionales, técnicas y administrativas se desarrollen en forma normal, garantizando el cumplimiento de las normas dispuestas por el ministerio de trasporte en cuanto a movilidad se refiere y asegurando la conservación de los vehículos en las condiciones óptimas necesarias requeridas para su correcto funcionamiento y evitar su deterioro, así:

	SISTEMA DE FRENOS		
ITEM	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Preventivo	Revisión del sistema de frenos	Unidad

2	correctivo (Incluye mano de obra)	Bandas	Unidad
3		Pastillas	Unidad
4		Bomba y accesorios	Unidad
5		Disco de frenos	Unidad
6		Rectificada de Campana	Unidad
7		Cilindros y pistones de Mordaza	Unidad
8		Bostter	Unidad
9		Cilindros Auxiliar de la Bomba (Cilindros Traseros)	Unidad
10		Cambio líquido para frenos	Unidad
11		Cambio limitador de frenada	Unidad
	SISTEMA ELÉCTRICO		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema eléctrico	Unidad
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Bombillas	Unidad
3		Fusibles	Unidad
4		Stop	Unidad
5		Resistencias	Unidad
6		Alternador	Unidad
7		Motor de arranque	Unidad
8		Batería	Unidad
9		Correas de alternador	Unidad
10		Juego de cables de alta	juego
11		Tapa de distribución	Unidad
12		Juego de bujías	juego
13		Correa del compresor	Unidad
14		Kit Correa de distribución	Unidad
15		Módulo electrónico encendido	Unidad
16		Bobinas de encendido	Unidad
17		Alineación de luces	POR VEHICULO
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**

1	Preventivo	Revisión del sistema de suspensión delantero	Unidad
2		Revisión del sistema de suspensión trasero	Unidad
3		Engrasada general del vehículo en sus 4 graseras	Unidad
4	correctivo (Incluye mano de obra)	Reparación de muelles	Unidad
5		Tijeras	Unidad
6		Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad
7		Cambio de amortiguadores traseros	Unidad
8		Espirales	Unidad
9		Bujes de Barra Estabilizadora	Unidad
10		Cambio Hojas de Ballestas	Unidad
11		Bujes de Tijeras Superior e Inferior	Unidad
	MOTOR - CAJA, TRANSMISIÓN Y SINCRONIZACION DE MOTORES		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	Preventivo	Sincronización a punto de motores	Unidad
2		Revisión	Unidad
3	correctivo (Incluye mano de obra)	Calibración Bomba inyección	Unidad
4		Lavado sistema inyección	Unidad
5		Bomba de gasolina eléctrica	Unidad
6		Cambio correa distribución	Unidad
7		Enjuague	Unidad
8		Lavado general incluido motor	Unidad
9		Liga distribuidora	Unidad
10		Inyectores Juego	juego
11		Kit Prefiltros Inyectores	Unidad
12		Limpieza Cuerpo Acelerador	Unidad
13		Válvulas	Unidad
14		D/M Inyectores	Unidad

15		Limpieza Tanque combustible	Unidad
16		Guaya Acelerador	Unidad
17		Compra o reparación base soporte de motor	Unidad
18		Servicio Scanner	Unidad
19		reparación diferencial (transmisión)	Unidad
20		Kit sistema de embrague	Unidad
21		Bomba Sistema de Embrague	Unidad
22		Bomba Auxiliar de Embrague	Unidad
23		Revisión -suministro cruceta del cardan	Unidad
24		Flotador Tanque de Gasolina	Unidad
	ALINEACIÓN Y BALANCEO		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Alineación y balanceo	Unidad
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Revisión del Sistema de Refrigeración	Unidad
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Reparación de radiador	Unidad
3		Bomba de agua	Unidad
4		Ventilador	Unidad
5		Fan cluth	Unidad
6		Correas	Unidad
7		Tapa del radiador	Unidad
8		Termostato	Unidad
9		Censor de Temperatura	Unidad
10		Líquido Refrigerante	Galón
	AJUSTE DE CARROCERÍA		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Ajuste de la carroceria	Unidad

2	correctivo (Incluye mano de obra)	Chapas	Unidad
3		Plumillas limpiavidrios	Unidad
4		Sistema eleva vidrios	Unidad
5		Bisagra	Unidad
6		Latonería y pintura (Pieza)	Unidad
7		Retrovisores	Unidad
8		Mantenimiento caucho ventanas	Unidad
9		Vidrio para brisas	Unidad
10		Estructura eléctrica, cambio de bombillos y luminarias interna, externas, luces de emergencia y toma corrientes	Unidad
11		Cable encauchetado, con inversor de corriente de 110 y 220, con sus respectivos enchufes	Unidad
12		Mantenimiento interno y externo y cambio de láminas de techo y carrocería, y sellamiento de goteras y humedades en cabina y furgón	Unidad
	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema de dirección	Unidad
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Cambio Caja de dirección	Unidad
3		Reparación Caja de dirección	Unidad
4		Barra sistema cabrilla	Unidad
5		Biela barra estabilizadora	Unidad
6		Biela de dirección	Unidad
7		Rotula inferior	Unidad
8		Rotula superior	Unidad
9		Platina barra estabilizadora	Unidad

10		Tuerca de seguridad	Unidad
11		Brazos axiales	Unidad
12		Mandos dirección	Unidad
13		Caja auxiliar	Unidad
14		Sistema hidráulico	Unidad
15		Bomba Hidráulica Dirección	Unidad
16		Mangueras de alta y baja presión	Unidad
17		Rodamientos llantas	Unidad
18		Pasador tornillo de dirección	Unidad
	SISTEMA DE ESCAPE		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema de escape	Unidad
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Empaquetadura de turbo	Unidad
3		Turbo	Unidad
4		Mantenimiento de Turbo	Unidad
5		Cambio pre-silenciador	Unidad
6		Silenciador	Unidad
7		Post-silenciador	Unidad
8		Tubos de escape	Unidad
9		Acoples	Unidad
10		Boquillas y empaques	Unidad
11		Catalizador	Unidad
	RESPUESTOS Y OTROS SERVICIOS INCLUIDOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS		
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1	**preventivo/correctivo/Suministro (incluye mano de obra)**	Recarga gas aire acondicionado	Unidad
2		Mantenimiento ductos del aire acondicionado	Unidad
3		Mantenimiento del compresor del aire	Unidad
4		Filtro de aceite	Unidad
5		Filtro de combustible	Unidad
6		Filtro de aire	Unidad
7		Sedimentador	Unidad
		Valvulinas	
8		Aceite 15W40 sintético	Galón

9		Aceite 20W40	Galón
10		Aceite 20W50	Galón
11		Aceite Caja Velocidades 75W90	Galón
12		Aceite Hidráulico ISO68 - Dirección	Galón
13		Aceite Genuine engine Oil 5W30	Galón
14		Aceite del diferencial 80W90	Galón
15		Aceite para motor Diesel de planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM	Galón
16		Filtro de aire de la planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM.	Unidad
17		Filtro de combustible para planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM	Unidad

Adicional a ello se requiere realizar las revisiones técnico mecánica a los siguientes vehículos:

ITEM	Placa	Clase de Vehículo	Marca	Cilindraje	Modelo	Unidad de medida	Cantidad
1	OJA086	CAMIONETA - DESPACHO	MAZDA	2600	2008	Unidad	1
2	OSE754	CAMIONETA - DESPACHO	RENAULT	1998	2014	Unidad	1
3	OJY072	CAMIONETA - DESPACHO	VOLKSWAGEN	1968	2015	Unidad	1
4	OJX227	BUSETON - DESPACHO	CHEVROLET	5193	2015	Unidad	1
5	KRM320	BUSETA - DESPACHO	CHEVROLET	5193	2022	Unidad	1
6	OSE942	BUSETON - DESPACHO	MERCEDES BENZ	4.801	2025	Unidad	1
7	OBI074	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	Unidad	1
8	OBI205	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	Unidad	1

9	OCK773	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET FRR	5.193	2013	Unidad	1
10	SOP830	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1
11	SOP831	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1
12	SOP832	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1

¿Porque y/o para qué lo necesito?

Teniendo en cuenta que los vehículos del SENA Regional Casanare prestan apoyo para las acciones de formación que ejecuta la entidad en los diferentes municipios del departamento de Casanare, en lo que tiene que ver con ambientes de formación en el caso de las aulas móviles y transporte de materiales de formación, aprendices, funcionarios y/o colaboradores, por lo que resulta necesario e indispensable mantenerlos en buenas condiciones técnicas y a fin de evitar su deterioro y garantizar la seguridad de personal interno y externo que en ellos se movilizan de la sede principal o subsedes del Centro de Formación.

Se hace necesario tener en cuenta, que el servicio que se requiere contratar no puede ser realizado por personal de planta, toda vez que en la misma no existe personal suficiente, ni idóneo para el desarrollo de esta actividad y teniendo en cuenta que el SENA Regional Casanare, no cuenta con los elementos necesarios para atender la necesidad antes descrita y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de gastos de la entidad para la vigencia del año 2025, es viable, conveniente y oportuno adelantar el respectivo proceso de contratación, por lo que el objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios con un tercero, proveedor de este servicio, con experiencia y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

¿Qué se espera con la contratación a celebrar?

Con la contratación se espera garantizar la funcionabilidad y alargar la vida útil de los vehículos a cargo del SENA Regional Casanare ya que, al realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, se aumenta el óptimo rendimiento del mismo y se logra el cumplimiento de metas a cargo del Centro de Formación, se contribuye a la disminución de deserción de los aprendices que no tienen como movilizarse

hasta los centros de formación por falta de recursos, para lo cual el SENA dispone los buses para cubrir rutas especialmente en las subsedes de Paz de Ariporo y Monterrey. Así mismo se realizan salidas pedagógicas para reforzar las competencias y habilidades de los aprendices y entrega de materiales de formación, al igual que las aulas móviles son ambientes de formación destinados a llegar a cualquier parte del departamento a impartir formación con pertinencia y calidad.

De otro lado, de conformidad con las normas legales vigentes en Colombia, en particular de la Ley 769 2002 y de la Ley 1383 del 2010, es necesario "para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional" se garantice su adecuado nivel de desempeño, y en particular, "como mínimo, el perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases"; así como demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad, de los espejos y en todo caso, cumplir con las normas de emisión de gases que establezcan las autoridades ambientales y que como Entidad a cargo de vehículos se tiene la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.

3. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de ejecución del contrato será en las Instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la ciudad de Yopal – Carrera 19 No. 36-68.

4. PLAZO CONTRACTUAL:

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, (contados a partir del Acta de Inicio por las partes, previa aprobación de las garantías; y sin exceder el 31 de diciembre de 2025).

5. DEFINICION DEL OBJETO

Objeto: 85_9519_363 *Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluya la mano de obra, revisiones técnico-mecánicas y suministro de repuestos originales e insumos necesarios para el correcto funcionamiento del parque automotor a cargo del SENA Regional Casanare y Centro de Formación.*

5.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

El cumplimiento del objeto contractual comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor del SENA Regional Casanare, el suministro de lubricantes y otros materiales necesarios para su funcionamiento y requeridos por la Entidad conforme las especificaciones técnicas, condiciones, lugar y tiempo de entrega definido.

6. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

6.1 Especificaciones técnicas del servicio a contratar

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con la descripción, unidad de medida y características técnicas exigidas a continuación:

	SISTEMA DE FRENOS			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema de frenos	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Bandas	Unidad	1
3		Pastillas	Unidad	1
4		Bomba y accesorios	Unidad	1
5		Disco de frenos	Unidad	1
6		Rectificada de Campana	Unidad	1
7		Cilindros y pistones de Mordaza	Unidad	1
8		Bostter	Unidad	1
9		Cilindros Auxiliar de la Bomba (Cilindros Traseros)	Unidad	1
10		Cambio líquido para frenos	Unidad	1
11		Cambio limitador de frenada	Unidad	1
	SISTEMA ELÉCTRICO			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema eléctrico	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Bombillas	Unidad	1
3		Fusibles	Unidad	1
4		Stop	Unidad	1
5		Resistencias	Unidad	1
6		Alternador	Unidad	1

7		Motor de arranque	Unidad	1
8		Batería	Unidad	1
9		Correas de alternador	Unidad	1
10		Juego de cables de alta	juego	1
11		Tapa de distribución	Unidad	1
12		Juego de bujías	juego	1
13		Correa del compresor	Unidad	1
14		Kit Correa de distribución	Unidad	1
15		Módulo electrónico encendido	Unidad	1
16		Bobinas de encendido	Unidad	1
17		Alineación de luces	POR VEHICULO	1
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema de suspensión delantero	Unidad	1
2		Revisión del sistema de suspensión trasero	Unidad	1
3		Engrasada general del vehículo en sus 4 graseras	Unidad	1
4	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Reparación de muelles	Unidad	1
5		Tijeras	Unidad	1
6		Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	1
7		Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	1
8		Espirales	Unidad	1
9		Bujes de Barra Estabilizadora	Unidad	1
10		Cambio Hojas de Ballestas	Unidad	1
11		Bujes de Tijeras Superior e Inferior	Unidad	1
	MOTOR - CAJA, TRANSMISIÓN Y SINCRONIZACION DE MOTORES			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**

1	Preventivo	Sincronización a punto de motores	Unidad	1
2		Revisión	Unidad	1
3	correctivo (Incluye mano de obra)	Calibración Bomba inyección	Unidad	1
4		Lavado sistema inyección	Unidad	1
5		Bomba de gasolina eléctrica	Unidad	1
6		Cambio correa distribución	Unidad	1
7		Enjuague	Unidad	1
8		Lavado general incluido motor	Unidad	1
9		Liga distribuidora	Unidad	1
10		Inyectores Juego	juego	1
11		Kit Prefiltros Inyectores	Unidad	1
12		Limpieza Cuerpo Acelerador	Unidad	1
13		Válvulas	Unidad	1
14		D/M Inyectores	Unidad	1
15		Limpieza Tanque combustible	Unidad	1
16		Guaya Acelerador	Unidad	1
17		Compra o reparación base soporte de motor	Unidad	1
18		Servicio Scanner	Unidad	1
19		reparación diferencial (transmisión)	Unidad	1
20		Kit sistema de embrague	Unidad	1
21		Bomba Sistema de Embrague	Unidad	1
22		Bomba Auxiliar de Embrague	Unidad	1
23		Revisión -suministro cruceta del cardan	Unidad	1
24		Flotador Tanque de Gasolina	Unidad	1
	ALINEACIÓN Y BALANCEO			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**

1	Preventivo	Alineación y balanceo	Unidad	1
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**
1	**Preventivo**	Revisión del Sistema de Refrigeración	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Reparación de radiador	Unidad	1
3		Bomba de agua	Unidad	1
4		Ventilador	Unidad	1
5		Fan cluth	Unidad	1
6		Correas	Unidad	1
7		Tapa del radiador	Unidad	1
8		Termostato	Unidad	1
9		Censor de Temperatura	Unidad	1
10		Líquido Refrigerante	Galón	1
	AJUSTE DE CARROCERÍA			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**
1	**Preventivo**	Ajuste de la carrocería	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Chapas	Unidad	1
3		Plumillas limpiavidrios	Unidad	1
4		Sistema eleva vidrios	Unidad	1
5		Bisagra	Unidad	1
6		Latonería y pintura (Pieza)	Unidad	1
7		Retrovisores	Unidad	1
8		Mantenimiento caucho ventanas	Unidad	1
9		Vidrio para brisas	Unidad	1
10		Estructura eléctrica, cambio de bombillos y luminarias interna, externas, luces de emergencia y toma corrientes	Unidad	1

11		Cable encauchetado, con inversor de corriente de 110 y 220, con sus respectivos enchufes	Unidad	1
12		Mantenimiento interno y externo y cambio de láminas de techo y carrocería, y sellamiento de goteras y humedades en cabina y furgón	Unidad	1
	SISTEMA DE DIRECCIÓN			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**
1	**Preventivo**	Revisión del sistema de dirección	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Cambio Caja de dirección	Unidad	1
3		Reparación Caja de dirección	Unidad	1
4		Barra sistema cabrilla	Unidad	1
5		Biela barra estabilizadora	Unidad	1
6		Biela de dirección	Unidad	1
7		Rotula inferior	Unidad	1
8		Rotula superior	Unidad	1
9		Platina barra estabilizadora	Unidad	1
10		Tuerca de seguridad	Unidad	1
11		Brazos axiales	Unidad	1
12		Mandos dirección	Unidad	1
13		Caja auxiliar	Unidad	1
14		Sistema hidráulico	Unidad	1
15		Bomba Hidráulica Dirección	Unidad	1
16		Mangueras de alta y baja presión	Unidad	1
17		Rodamientos llantas	Unidad	1
18		Pasador tornillo de dirección	Unidad	1
	SISTEMA DE ESCAPE			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**

1	**Preventivo**	Revisión del sistema de escape	Unidad	1
2	**correctivo (Incluye mano de obra)**	Empaquetadura de turbo	Unidad	1
3		Turbo	Unidad	1
4		Mantenimiento de Turbo	Unidad	1
5		Cambio pre silenciador	Unidad	1
6		Silenciador	Unidad	1
7		Post-silenciador	Unidad	1
8		Tubos de escape	Unidad	1
9		Acoples	Unidad	1
10		Boquillas y empaques	Unidad	1
11		Catalizador	Unidad	1
	RESPUESTOS Y OTROS SERVICIOS INLCUIDOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS			
ITEM	**TIPO DE MANTENIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTI.**
1	**preventivo/correctivo/Suministro (incluye mano de obra)**	Recarga gas aire acondicionado	Unidad	1
2		Mantenimiento ductos del aire acondicionado	Unidad	1
3		Mantenimiento del compresor del aire	Unidad	1
4		Filtro de aceite	Unidad	1
5		Filtro de combustible	Unidad	1
6		Filtro de aire	Unidad	1
7		Sedimentador	Unidad	1
		Valvulinas		
8		Aceite 15W40 sintético	Galón	1
9		Aceite 20W40	Galón	1
10		Aceite 20W50	Galón	1
11		Aceite Caja Velocidades 75W90	Galón	1

12		Aceite Hidráulico ISO68 - Dirección	Galón	1
13		Aceite Genuine engine Oil 5W30	Galón	1
14		Aceite del diferencial 80W90	Galón	1
15		Aceite para motor Diesel de planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM	Galón	1
16		Filtro de aire de la planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM.	Unidad	1
17		Filtro de combustible para planta generadora de energía motor Jhon Deere 57KVA 1800 RPM	Unidad	1

Adicional a ello se requiere realizar las revisiones técnico-mecánicas a los siguientes vehículos:

ITEM	Placa	Clase de Vehículo	Marca	Cilindraje	Modelo	Unidad de medida	Cantidad
1	OJA086	CAMIONETA - DESPACHO	MAZDA	2600	2008	Unidad	1
2	OSE754	CAMIONETA - DESPACHO	RENAULT	1998	2014	Unidad	1
3	OJY072	CAMIONETA - DESPACHO	VOLKSWAGEN	1968	2015	Unidad	1
4	OJX227	BUSETON - DESPACHO	CHEVROLET	5193	2015	Unidad	1
5	KRM320	BUSETA - DESPACHO	CHEVROLET	5193	2022	Unidad	1
6	OSE942	BUSETON - DESPACHO	MERCEDES BENZ	4.801	2025	Unidad	1
7	OBI074	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	Unidad	1
8	OBI205	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	HYUNDAI LINEA HD72	3.907	2009	Unidad	1
9	OCK773	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET FRR	5.193	2013	Unidad	1

10	SOP830	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1
11	SOP831	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1
12	SOP832	CAMION - FURGON- AULA MOVIL	CHEVROLET - NPR	4.570	2009	Unidad	1

NOTA: El contrato a suscribir se celebrará bajo la modalidad de monto agotable con precios unitarios, por lo que según requerimientos de la entidad a través del supervisor se solicitaran los servicios prioritarios, y demás elementos correspondientes, hasta agotar el presupuesto disponible, los repuestos de cambio deben ser originales.

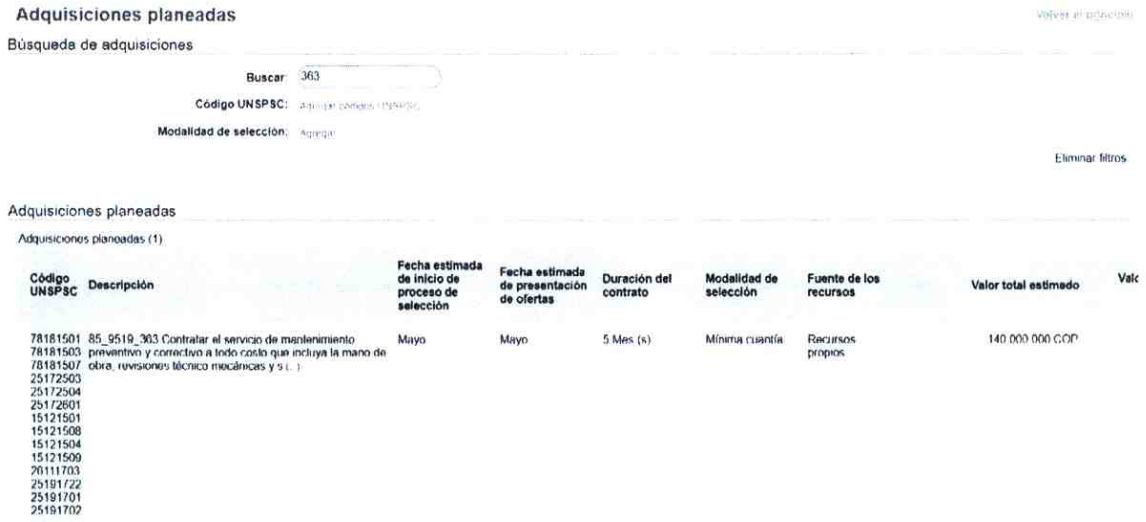
7. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Teniendo en cuenta que existe el rubro C-3603-1300-20-20305C-3603024-02, FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL, para ***Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluya la mano de obra, revisiones técnico mecánicas y suministro de repuestos originales e insumos necesarios para el correcto funcionamiento del parque automotor a cargo del SENA Regional Casanare y Centro de Formación***, la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo del SENA Regional Casanare, considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en este documento.

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2025	PRESUPUESTO 2025
951927	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	50.000.000,00

951990	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	ORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	90.000.000,00

De igual manera se adjunta evidencia que la solicitud se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.



Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 363

Código UNSPSC: Agregar código UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valc
78181501 78181503 78181507 25172503 25172504 25172601 15121501 15121508 15121504 15121509 26111703 25191722 25191701 25191702	85_9519_363 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluya la mano de obra, revisiones técnico mecánicas y s (...)	Mayo	Mayo	5 Mes (s)	Mínima cuantía	Recursos propios	140.000.000 COP	

Yopal, 06 de mayo de 2025.

ADRIANA MARCELA GARCIA PEREZ
Coordinadora Grupo Formación Profesional (e)

EDWIN ALONSO QUINTERO
Coordinador Académico Programas Especiales

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Mixto de Apoyo Administrativo

Revisó: Julian David García Guevara
Profesional contratado – Formación Profesional

Elaboró: Lanyi Ferley Pinilla, Apoyo Administrativo
Coordinación Grupo de Apoyo Mixto Administrativo

Elaboró: Olga Yasmín Barón Suárez
Cargo: Técnico Grado 01 - Apoyo Coordinación de Programas Especiales